



## El IRVI cederá diez viviendas a la Red Estatal de Acogida para alojar a desplazados por la guerra de Ucrania

- El Ministerio de Interior ha otorgado la protección temporal a 238 personas en La Rioja.

5 de abril de 2022.- Durante la reunión celebrada esta mañana del Centro de Coordinación para la Respuesta a la Crisis Humanitaria en Ucrania se ha concretado que el Gobierno de La Rioja, a través del Instituto de la Vivienda de La Rioja (IRVI), y Cruz Roja firmarán en los próximos días un acuerdo de cesión de diez viviendas a la Red Estatal de Acogida en nuestra comunidad para que puedan alojarse, en el caso de que fuera necesario, personas desplazadas por el conflicto que lleguen a La Rioja.

Estas viviendas tienen una capacidad de 45 plazas, aproximadamente, y se sumarán a las 40 que ya se han habilitado dentro de la Red Estatal de Acogida como solución habitacional en La Rioja. Por el momento, solo 5 plazas están ocupadas.

Por otro lado, hasta el día de ayer, el Ministerio de Interior ha otorgado la protección temporal a 238 personas en La Rioja. Esta cifra sirve para conocer orientativamente cuántos desplazados han llegado a la comunidad autónoma desde que comenzó el conflicto.

Asimismo, el Sistema Estatal de Protección Internacional del Gobierno de España, a través de Cruz Roja La Rioja, ha atendido a 213 desplazados desde Ucrania, 82 de ellos menores.

Además, 80 menores se han escolarizado en centros educativos riojanos.

El Centro de Coordinación recuerda que Cruz Roja La Rioja presta una serie de servicios a las personas desplazadas desde Ucrania, estén o no alojadas en recursos del Sistema Estatal de Acogida, que facilitan la autonomía personal y futura integración social, como cursos para aprendizaje de la lengua, apoyo psicológico y orientación e intermediación para la formación profesional e inserción laboral, entre otros.



DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA  
EN LA RIOJA



La Rioja

España  
responde

De esta forma, 60 personas están acudiendo actualmente a un curso de aprendizaje de español.